

BOLETÍN TÉCNICO OFICIAL

-Ruedas 125 mm-



Boletín N°1

Date 18/01/2016

COMITÉ TÉCNICO VELOCIDAD

speed@rollersports.org

www.rollersports.org



Estimados Amigos,

Teniendo en cuenta la evolución y el crecimiento que nuestro deporte ha tenido en los últimos años, la FIRS y el Comité Técnico de Velocidad han decidido permitir la utilización de las ruedas hasta una medida máxima de **125 mm** a partir del **01 de Febrero de 2016**, pero solamente para las **Maratones (JUNIORS, SENIORS)** y para la categoría **MASTERS (VARONES y DAMAS)**.

Agradecemos la difusión de esta información y aprovechamos la oportunidad para enviarles un cordial saludo,

Atentamente



Jorge Roldán
Comité Técnico Velocidad FIRS
Director



Roberto Marotta
FIRS
Secretario General